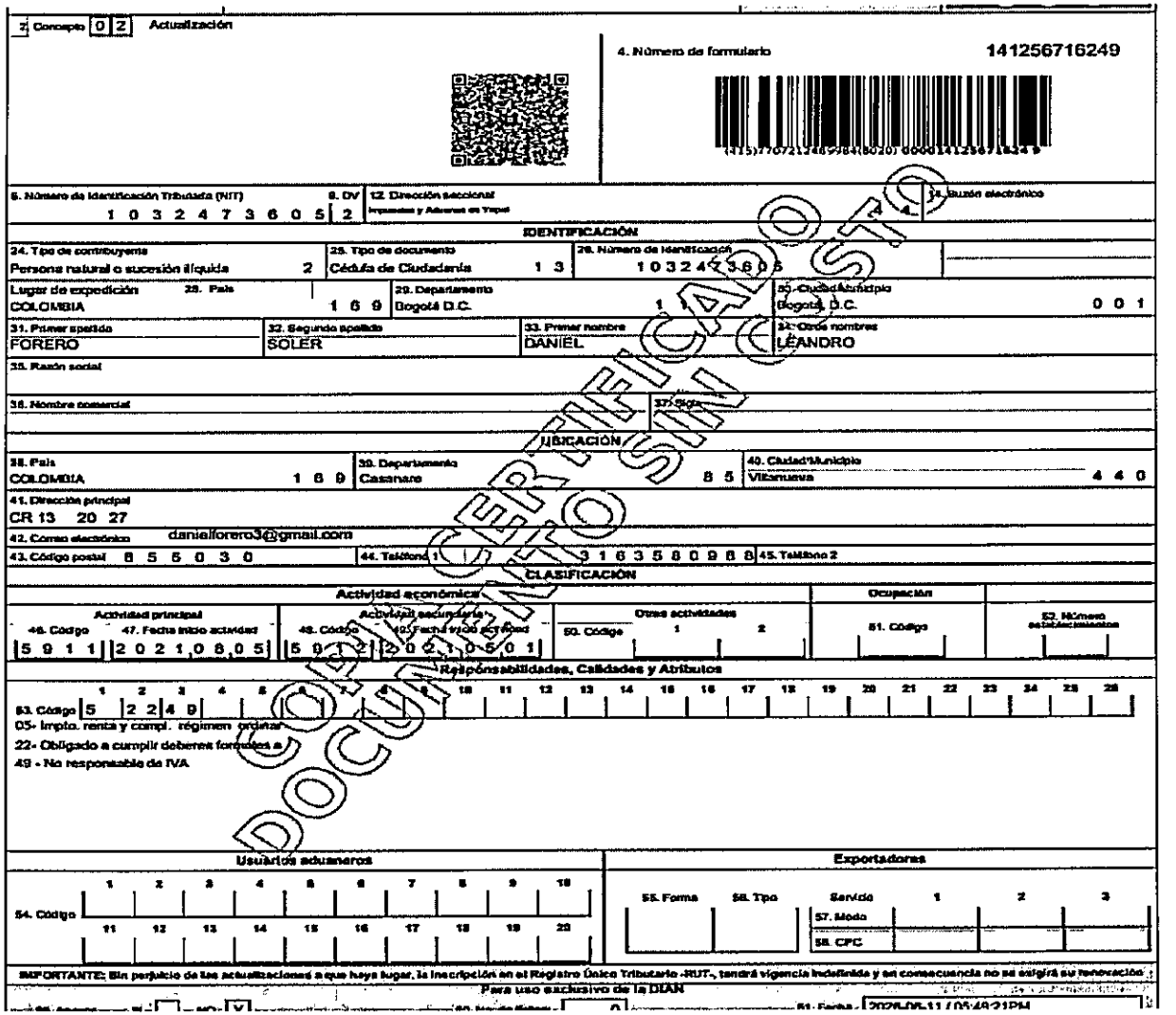
PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.VC-MC-052 DE 2026

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – SEPTIEMBRE 15 DE 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE
Valor del presupuesto oficial	VALOR TOTAL: $ 40.000.000 COP VALOR TOTAL UNITARIOS: $2.157.334
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**PRECIOS TOTAL DE LOS UNITARIOS**
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	$ 1.725.867,2 COP

PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	DANIEL LEANDRO FORERO SOLER	DANIEL LEANDRO FORERO SOLER	1.032.473.605 de Bogotá D.C.	$ 40.000.000 COP
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES			



7. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256716249

6. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 2 4 7 3 6 0 5 — 7. DV 2

12. Dirección seccional — 34. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación: 1032473605
27. Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País 1 6 9
29. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido: FORERO
32. Segundo apellido: SOLER
33. Primer nombre: DANIEL
34. Otros nombres: LEANDRO
35. Razón social
36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Casanare 8 5
40. Ciudad/Municipio: Villanueva 4 4 0
41. Dirección principal: CR 13 20 27
42. Correo electrónico: danielforero3@gmail.com
43. Código postal: 8 5 5 0 3 0
44. Teléfono 1: 3 1 6 3 5 8 0 9 8 8
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Otras actividades		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		50. Código		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
5 9 1 1	2 0 2 1 0 8 0 5	5 9 1 2	2 0 2 1 0 5 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

VERIFICACION DE LA OFERTA MAS ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL	VALOR PRESUPUESTO	VALOR OFERTA	DIFERENCIA
1.	**SERVICIO DE LOGÍSTICA**									
1.1	ALQUILER DE PROYECTOR (VIDEOBEAM): Alquiler de proyector (VIDEOBEAM) con método de proyección: frontal posterior / techo, método de visualización: matriz activa de polisilicio tft, con número de pixeles 786,432 dos (1024 x 768) x 3, luminosidad en color a 3.400 lúmenes, luminosidad en blanco: 3.400 lúmenes, relación de aspecto 4:3, resolución nativa 1024 x 768 (xga), re escalamiento: 1280 x 800 (wxga), 1280 x 960 (sxga2), 1280 x 1024 (sxga3) 1366 x 768 (wxga60-3), 1400 x 1050 (sxga+), 1440 x 900 (wxga+), tipo de lámpara: 210w uhe, relación de proyección: 1.44 (zoom: wide), 1.95 (zoom: tele) y tamaño distancia proyectada de 30 pulgadas a 350 pulgadas (0.76 to 10.34 m). El servicio incluye transporte, y entrega en el lugar y horario definidos por la Entidad, así como su posterior retiro al finalizar el evento	DIA	1	$320.639	$320.639,00		$320.639,00	$320.639,00	$320.639,00	

1.2	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA: Alquiler diario de silla plástica color blanco, sin brazos, fabricada en polipropileno o material plástico, apta para el uso en eventos. El servicio incluye transporte, cargue, descargue, en el lugar y horario definidos por la Entidad, así como su posterior retiro al finalizar el evento.	UNIDAD	1	$1.821	$1.821,00		$1.821,00	$1.821,00	$1.821,00	
1.3	ALQUILER DE SISTEMA DE SONIDO: Alquiler de sistema de sonido con potencia mínima de 1.000 WATTS RMS, compuesto por dos (2) cabinas activas con trípode, consola de audio análoga o digital de mínimo dieciséis (16) canales, dos (2) micrófonos inalámbricos con alcance mínimo de sesenta (60) metros, dos (2) micrófonos alámbricos, computador portátil para reproducción de contenidos, cableado, conectores y demás accesorios necesarios para su adecuada instalación y funcionamiento. El servicio incluye el transporte de los equipos al lugar y horario definidos por la Entidad, montaje, puesta en operación y acompañamiento técnico durante el evento, así como su posterior desmontaje y retiro de los elementos suministrados.	HORA	1	$204.405	$204.405,00		$204.405,00	$204.405,00	$204.405,00	
1.4	ALQUILER DE MESA PROTOCOLARIA: Alquiler diario de mesa protocolaria con capacidad para doce (12) personas, la cual debe estar adecuada con mantel color blanco, carpeta color amarillo con faldón y centro de mesa conformado por arreglo floral horizontal de aproximadamente cincuenta y tres (53) centímetros de longitud, elaborado con flores frescas, naturales e hidratadas. El	UNIDAD	1	$438.000	$438.000,00		$438.000,00	$438.000,00	$438.000,00	

	diseño y composición deberán ser previamente concertados y aprobados por la supervisión del contrato. El servicio incluye transporte, cargue, descargue, en el lugar y horario definidos por la Entidad, así como su posterior retiro al finalizar el evento.									
1.5	SERVICIO DE INTERNET SATELITAL: Servicio de internet satelital de alta velocidad para garantizar conectividad en zonas rurales o urbanas. Deberá proporcionar acceso estable y continuo a la red, con baja latencia y capacidad para soportar videollamadas, navegación web y demás servicios digitales requeridos durante el desarrollo de la actividad. El servicio deberá contar con una velocidad mínima de descarga de cien (100) Mbps y una velocidad mínima de carga de cincuenta (50) Mbps. Incluye suministro, puesta en funcionamiento, acompañamiento de soporte técnico y retiro de los equipos necesarios para la prestación del servicio.	DIA	1	$440.500	$440.500,00		$440.500,00	$440.500,00	$440.500,00	
2.	**SERVICIO DE EXPENDIO DE COMIDA Y BEBIDAS**									

1.7	REFRIGERIO COMPUESTO POR SANDWICH DE POLLO Y JUGO TETRA PACK: Refrigerio compuesto por sandwich de pollo elaborado con dos (02) tajadas de pan blanco sabor mantequilla, porción mínima de ochenta (80) gramos de pollo, una (1) tajada de queso doble crema o mozzarella de quince (15) gramos y quince (15) gramos de verduras frescas (lechuga y tomate), acompañado de jugo en envase tetra pack de doscientos cincuenta (250) mililitros, en variedad de sabores. El refrigerio deberá entregarse empacado individualmente en bolsa sellada, en adecuadas condiciones de higiene, conservación y presentación. El servicio incluye transporte y entrega en el lugar, fecha y horario establecidos por la Entidad.	UNIDAD	1	$19.050	$19.050,00		$19.050,00	$19.050,00	$19.050,00	
1.8	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: Servicio de alimentación compuesto por una (1) porción de cereal de noventa (90) gramos (arroz blanco), una (1) porción de papa a la francesa de cien (100) gramos, una (1) porción de leguminosa de cien (100) gramos (fríjol, lenteja, garbanzo o arveja), una (1) porción de proteína de doscientos (200) gramos (carne de res o pechuga de pollo), una (1) porción de ensalada fresca de veinte (20) gramos, una (1) porción de sopa de treinta (30) onzas y una (1) bebida fría servida en vaso de siete (7) onzas. El servicio incluye los elementos desechables necesarios para su consumo, así como el transporte y entrega en el lugar, fecha y horario establecidos por la Entidad.	UNIDAD	1	$27.221	$27.221,00		$27.221,00	$27.221,00	$27.221,00	

1.9	BOTELLA DE AGUA: volumen/capacidad: 300 ml, material biodegradable, transparente, forma cilíndrica con curvatura ergonómica, cuello estándar, tapa polipropileno (PP), tipo rosca con sello de seguridad inviolable.	UNIDAD	1	$1.250	$1.250,00		$1.250,00	$1.250,00	$1.250,00	
3.	**ADQUISICIÓN DE PORTA PENDÓN TIPO ARAÑA**									
3.1	DISEÑO, IMPRESIÓN Y ADQUISICIÓN DE PORTA PENDÓN TIPO ARAÑA: Diseño, impresión y adquisición de Porta pendón tipo araña con estructura en hierro y aluminio, impresión digital a color sobre banner de 13 oz. de alta calidad, pancarta en banner de 13 oz., dimensiones de 1.0 metros de ancho por 2.0 metros de alto y entregado con estuche elaborado en tela para su transporte y almacenamiento. Incluye diseño gráfico orientado a la identidad de campañas institucionales, el cual deberá incorporar identidad visual institucional, logotipos oficiales, composición gráfica y demás especificaciones requeridas por la Entidad, de acuerdo con la temática. El diseño deberá ser elaborado por una persona con formación en Comunicación Gráfica, Diseño Gráfico o áreas afines, que acredite experiencia mínima de dos (2) años como diseñador o comunicador gráfico. Previo a su impresión, el diseño deberá contar con la aprobación de la supervisión del contrato. Los archivos finales deberán entregarse en formatos digitales editables y en alta resolución.	UNIDAD	1	$360.000	$360.000,00		$360.000,00	$360.000,00	$360.000,00	
		TOTAL, UNITARIOS		**$1.812.886,00**	**$1.812.886,00**		**$1.812.886,00**	**$1.812.886,00**	**$1.812.886,00**	**$0,00**

VALOR TOTAL PROPUESTA	**$40.000.000,00**	**$40.000.000,00**	**$40.000.000,00**	

NOTA: Se hace la aclaración que la verificación de los precios se hizo con el valor antes de IVA dada la naturaleza tributaria del oferente.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4° DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, que EL PROPONENTE **DANIEL LEANDRO FORERO SOLER** UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD **CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS ECONOMICOS EXIGIDOS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA SER ADMISIBLE POR LO CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO.

SERGIO BERNARDO GONZALEZ
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia
Encargado
Decreto 073/2026

DIEGO ARMNADO LOPEZ CASTAÑEDA
Verificación Aritmética
Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-052 DE 2026

FECHA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($40.000.000) A MONTO AGOTABLE.
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre del proceso de Selección de Mínima Cuantía N.° **VC-MC-052 DE 2026**, se recibió una (01) Propuesta, la cual fue presentada a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DANIEL LEANDRO FORERO SOLER	1032473605-2	DANIEL LEANDRO FORERO SOLER	C.C. No. 1.032.473.605 de Bogotá D.C	$ 1.812.886	$ 40.000.000

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, el Municipio de Villanueva, Casanare verificará, con base en los documentos aportados por el oferente, si la propuesta se ajusta a los requisitos legales y a las condiciones previstas en el pliego, así:

1.- OFERTA PRESENTADA:

PROPONENTE:	**DANIEL LEANDRO FORERO SOLER**
NIT:	1032473605-2
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL LEANDRO FORERO SOLER
C.C	No. 1.032.473.605 de Bogotá D.C
VALOR DE LA OFERTA CONFORME A LA PROPUESTA SECOP II	**VALOR TOTAL UNITARIO:** UN MILLÓN OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($1.812.886). **VALOR TOTAL:** CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000).

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.1 *"Requisitos Habilitantes de Carácter Jurídico"* de la Invitación Pública, el Municipio de Villanueva, Casanare verificará, con base en los documentos aportados por el oferente, si la propuesta se ajusta a los requisitos legales y a las condiciones previstas en el pliego.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL)

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACIÓN	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS					
		DANIEL LEANDRO FORERO SOLER			
ITEM	**REQUISITOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la propuesta	X			El proponente presenta Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y suscrita, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo No. 01 de la Invitación Pública, documento que obra en folio 1 de la propuesta presentada.
2	Certificado mercantil cámara de comercio (persona natural)	X			El proponente presenta Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido por la Cámara de Comercio de Casanare, documento que obra en folios 2 al 4 de la propuesta presentada y del cual se verifica la siguiente información: **Nombre:** DANIEL LEANDRO FORERO SOLER **Cedula:** C.C.1032473605 **Nit:** 1032473605-2 **Domicilio:** Villanueva, Casanare **Matrícula No:** 148410 **Fecha matrícula:** 17/04/2020 **Fecha renovación:** 07/05/2026 **Grupo NIIF:** GRUPO III **Fecha expedición del certificado:** 10/09/2026 - 16:30:48 Igualmente, se constata que dentro de las actividades económicas inscritas por el proponente se encuentra el código CIIU 8230 – organización de convenciones y eventos comerciales, el cual guarda correspondencia con lo establecido en la Invitación Pública.

					Finalmente, la entidad efectuó la verificación en línea del certificado en fecha 15/09/2026, conforme al código de verificación No. **jzKKUbymGk**, evidenciando la validez del documento aportado.
3	Certificado de existencia y representación legal. (personas jurídicas)			X	
4	Certificado sobre antecedente disciplinarios expedido por procuraduría general de la nación.	X			El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha 23/07/2026, tal como consta en folio 06 de la propuesta. Información fue verificada por la Entidad en fecha 15/09/2026, y se constató que no registra antecedentes disciplinarios vigentes.
5	Certificado sobre antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la republica	X			El proponente presenta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con fecha 23/07/2026, tal como consta en folio 05 de la propuesta presentada. Información fue verificada por la Entidad en fecha 15/09/2026, y se constató que no registra antecedentes fiscales vigentes.
6	Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la policía nacional.	X			El proponente presenta Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha 14/09/2026, documento que obra en el folio 07 de la propuesta. Información fue verificada por la Entidad en fecha 15/09/2026, y se constató que "*no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales*".
7	Certificado Sobre Verificación de Medidas Correctivas	X			El proponente presenta Consulta en línea, a través de la página web del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional con fecha 14/09/2026, tal como consta en el folio 09 de la propuesta. Información fue verificada por la Entidad en fecha 15/09/2026, se constató que "*no registra medidas correctivas vigentes*".
8	Certificado de antecedentes de inhabilidades	X			El proponente presenta Consulta en línea, a través de la página web de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos

	por delitos sexuales				sexuales cometidos contra menores de 18 años expedido por la Policía Nacional con fecha 14/09/2026, tal como consta en folio 10 de la propuesta. Información fue verificada por la Entidad en fecha 15/09/2026, se constató que "*no registra Inhabilidades*".
9	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			El proponente presenta certificado del registro de deudores alimentarios morosos con fecha 18/06/2026 y código de verificación **JCWKSHZR24** tal como consta en folio 11 de la propuesta. Verificada la información por la Entidad en fecha 15/09/2026, se constató que no se encuentra reportado.
10	Certificado de Aportes Parafiscales y Seguridad Social	X			El proponente presenta Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales para Persona Natural, debidamente diligenciada y suscrita, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo No. 04 de la Invitación Pública, documento que obra en folio 12 de la propuesta presentada. Asimismo, mediante la certificación aportada, el proponente acredita encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales.
11	Certificación de Afiliación a Seguridad Social.	X			El proponente presenta certificación de afiliación expedida por la Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, con fecha de 14/09/2026. Asimismo, presenta certificado de afiliación a EPS Sanitas en el régimen contributivo, con fecha de expedición 14/09/2026. Finalmente presenta pago de planilla de seguridad social No. 9509592482, correspondiente al mes de septiembre, documentos que obran en los folios 13 al 16 de la propuesta presentada. La información es verificada por la Entidad en fecha 15/09/2026, constatando su veracidad.
12	Fotocopia cédula de Ciudadanía	X			El proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía, tal como consta en folio No. 17 de la propuesta.
13	Declaración sobre	X			El proponente presenta formato declaración de multas y sanciones, diligenciada y suscrita en

	imposiciones de multas y sanciones.				debida forma, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo No. 09 de la Invitación Pública, documento que obra en folio 18 de la propuesta presentada. Asimismo, mediante la certificación aportada, el proponente manifiesta no encontrarse incurso en imposición de multas o sanciones que afecten su capacidad para contratar con entidades estatales.
14	Declaración juramentada sobre inhabilidades, incompatibilidades, antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales	X			El proponente presenta Declaración Juramentada sobre Inhabilidades, Incompatibilidades, Antecedentes Judiciales, Disciplinarios y Fiscales, diligenciada y suscrita en debida forma, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo No. 08 de la Invitación Pública, documento que obra en folio 19 de la propuesta presentada.
15	Declaración de actividades legales.	X			El proponente presenta Declaración de actividades legales, diligenciada y suscrita en debida forma, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo No. 07 de la Invitación Pública, documento que obra en folio 20 de la propuesta presentada.
16	Fotocopia de la libreta militar.	X			El proponente presenta copia de la libreta militar, tal como consta en folio No. 21 de la propuesta. La información es verificada por la Entidad en fecha 15/09/2026, constatando su veracidad
17	Garantía de seriedad de la propuesta	X			El proponente presenta Garantía de Seriedad de la Propuesta, documento que obra en anexo por separado y del cual se verifica la siguiente información: **PÓLIZA No.** 57-46-101013307 **ANEXO:** 0 **FECHA DE EXPEDICION:** 14/09/2026 **ASEGURADORA:** Seguros del Estado S.A **TOMADOR:** FORERO SOLER DANIEL LEANDRO **CEDULA:** No. 1.032.473.605 **BENEFICIARIO:** Municipio De Villanueva Casanare **NIT.** 892.099.475-7 **VALOR ASEGURADO:** $ 4.000.000,00 **Vigencia:** Desde 15/09/2026 Hasta el 20/12/2026.

					La entidad territorial realiza la verificación en fecha de 15/09/2026, constatando que la póliza fue expedida por compañía aseguradora legalmente constituida, ampara la seriedad de la oferta a favor de la entidad estatal y cumple con lo establecido en la Invitación Pública.
OBSERVACIONES: PROPUESTA HÁBIL					

3. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS.

LA PROPUESTA ES HÁBIL JURIDICAMENTE.

4. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico, una vez efectuada la verificación de los documentos aportados por el proponente DANIEL LEANDRO FORERO SOLER, identificado con C.C No. 1.032.473.605 de Bogotá D.C, concluye que la misma CUMPLE con los requisitos habilitantes de carácter jurídico establecidos en la Invitación Pública del proceso de selección en cuestión.

Se suscribe el presente informe, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
YADIRA ROJAS HUERTAS Profesional Universitario - Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Componente Jurídico	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302990346

PIB
16:35:02

Bogotá DC, 15 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL LEANDRO FORERO SOLER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032473605:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 16:35:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032473605
Código de Verificación	103247360526091516354S

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:36:14 PM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1032473605**

Apellidos y Nombres: **FORERO SOLER DANIEL LEANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 04:36:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032473605** y Nombre: **DANIEL LEANDRO FORERO SOLER.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147738803** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:37:48 horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032473605,** Apellidos y Nombres **FORERO SOLER DANIEL LEANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE** , con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

JCWKSHZR24

Pregunta c

¿ Cuánto es 5

2

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1032473605 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 18 junio 2026, 2:15 pm

VER PDF

ACEPTAR

In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

rues
Registro Único Empresarial y social

FORERO SOLER DANIEL LEANDRO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 1032473605 - 2
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Casanare
Número de Matrícula
148410

Fecha de Matrícula
2020/04/17
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/05/07
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/09/11
Emprendimiento Social
N

rues
Registro Único Empresarial y social

FORERO SOLER DANIEL LEANDRO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

7310
Publicidad
5911
Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
4742
Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: jzKKUbymGk

Número del recibo: S001085546

Operación: 99-USUPUBXX-20260910-0125

Expediente: 148410

Fecha de expedición: 2026-09-10 **Hora:** 16:30:46

Razón social: DANIEL LEANDRO FORERO SOLER

Cliente: FORERO SOLER DANIEL LEANDRO

Tipo certificado: CerMat

Descargar Certificado | Cerrar

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-46-101013307
Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 14 de septiembre de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Tomador:
FORERO SOLER DANIEL LEANDRO

Inicio de vigencia:
martes, 15 de septiembre de 2026
Fin vigencia:
domingo, 20 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 4.000.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
 verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DANIEL LEANDRO FORERO SOLER identificado(a) con CC 1032473605 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FORERO SOLER DANIEL LEANDRO CC 1032473605

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9509592482	1000001242	1	2026-09-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	
9509592482	1000001242	1	2026-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	
9509592482	1000001242	1	2026-09-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	

Este certificado se expide el día 2026-09-15 a las 16:09.

INFORME DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ECONOMICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-052 DE 2026.

FECHA:	15 DE SEPTIEMBREDE 2026.
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 40.000.000) A MONTO AGOTABLE.**
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **VC-MC-052 DE 2026,** se recibió una (01) propuesta la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR
1	DANIEL LEANDRO FORERO SOLER	DANIEL LEANDRO FORERO SOLER	1.032.473.605 expedida en Bogotá D.C	**FECHA:** 14/09/2026 **HORA:** 5:11 P.M	**CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes de carácter técnico, económico y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, por lo cual se revisaron los ítems unitarios con el fin de establecer el menor valor.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**DANIEL LEANDRO FORERO SOLER**
NIT:	1032473605-2
REPRESERANTE LEGAL:	DANIEL LEANDRO FORERO SOLER
C.C	1.032.473.605 expedida en Bogotá D.C
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000).**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación condiciones económica y técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS. –

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	DANIEL LEANDRO FORERO SOLER			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			Se verifico la oferta económica desde el componente económico, el cual se adjuntó a la presente verificación el documento denominado **EVALUACION ECONOMICA.**
2	Condición de admisibilidad: se considera hábil el proponente que acredite: Para el caso específico de este proceso, es importante para la Entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyo objetos y/o alcances se relacionen con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISITCOS PARA EVENTOS,** que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV. El valor de los contratos que se aporten para acreditar la experiencia especifica será aquel que tuvo a la fecha de liquidación y para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se dividirá el valor total ejecutado del contrato a la fecha de liquidación en el valor de salario mínimo mensual legal vigente del año de liquidación. Para efectos de actualizar el valor de los contratos celebrados se utilizará el valor del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), de conformidad con la siguiente tabla:	X			El proponente allega copia Contrato No. 388 de fecha 18/12/2020 y acta de liquidación de fecha , por un valor total del contrato de $24.400.000, por lo cual el valor aportado corresponde a la suma de $24.400.000 Objetos: Contrato No.388 de fecha 18/12/2020: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA PRIMER TRAVESIA CICLISTICA. "CONTRIBUYENDO VILLANUEVA RUTA A LA LIBERTAD 2020" DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE. Según folio No. (Folio No.05-14). Una vez revisado los documentos aportados por parte del oferente, presenta copia de la aceptación de oferta dentro el termino de subnación. CUMPLE. Aporta.

	Año / Valor 1994 $ 98.700 1995 $ 118.170 1996 $ 142.125 1997 $ 172.005 1998 $ 203.826 1999 $ 236.460 2000 $ 260.100 2001 $ 286.000 2002 $ 309.000 2003 $ 332.000 2004 $ 358.000 2005 $ 381.500 2006 $ 408.000 2007 $ 433.700 2008 $ 461.500 2009 $ 496.900 2010 $ 515.000 Año / Valor 2011 $ 535.600 2012 $ 566.700 2013 $ 589.500 2014 $ 616.000 2015 $ 644.350 2016 $ 689.454 2017 $ 737.717 2018 $ 781.242 2019 $ 828.116 2020 $ 877.803 2021 $ 908.526 2022 $ 1.000.000 2023 $ 1.160.000 2024 $ 1.300.000 2025 $ 1.423.500 2026 $ 1.750.905					
3	**OTROS DOCUMENTOS:** **A). Responsable del soporte técnico del servicio de internet satelital (1 persona**					
	Hoja de vida de una persona que acredite título profesional en Ingeniería de Sistemas y título de posgrado en Seguridad Informática o a fines:					
	hoja de vida	X			El Oferente aporta hoja de vida del profesional requerido Según Folio No. 16-19	
	Ingeniería de Sistemas y título de posgrado en Seguridad Informática o a fines.	X			El oferente aporta titulo profesional del Ingeniero de sistemas, según folio No. 20-26.	
	Antecedentes disciplinarios	X			Folio No. 36, La Entidad realizó la respectiva	

					verificación EL DÍA 15/09/2026, donde no presenta antecedentes, CUMPLE
	Antecedentes fiscales	X			Folio No.32. Aporta antecedentes fiscales, Según folio No. 63, así mismo la Entidad realizó verificación el día 02 de Marzo de 2026.
	Antecedentes judiciales	X			Folio No.35 Aporta Antecedentes judiciales según Folio No. 64. así mismo la Entidad realzó la respectiva verificación el día 02/03/2026. CUMPLE.
	Medidas correctivas	X			Folio No. 34, Aporta Certificación medidas correctivas Según folio No. 66. así mismo la Entidad realizo la verificación el día 02 de marzo de 2026. CUMPLE.
	Delitos sexuales	X			Folio No.33, Aporta certificación de antecedentes de delitos sexuales según Folio No. 67. así mismo la Entidad realizó verificación el día 02 de marzo de 2026. CUMPLE.
	certificado REDAM	X			Folio No. 31. Aporta certificado REDAM según folio No. 68. así mismo la Entidad realizó verificación el día 02 de marzo de 2026. CUMPLE.
	Acreditar experiencia profesional mínima de dos (2) años en el área de Ingeniería de Sistemas	X			El oferente acredita experiencia especifica del ingeniero de sistemas según Folio No. 30
	Carta de compromiso suscrita por el profesional propuesto	X			El oferente aporta Carta de Intención Según folio No. 77.
	2. Registro para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones: El proponente deberá aportar copia del registro ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC que, de conformidad con la normativa aplicable, acredite su habilitación para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones del servicio requerido por la Entidad.	X			El oferente aporta certificado de residencia según Folio No. 76

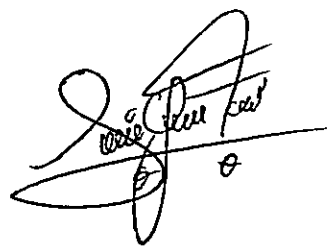
	3. soporte de direccionamiento IPV6: El proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal, cuando se trate de persona jurídica, o por la persona natural proponente, según corresponda, mediante la cual certifique que cuenta con direccionamiento IPv6 para la adecuada prestación del servicio de internet requerido por la Entidad.	X			El oferente aporta certificado de residencia según Folio No. 77-78
4. Responsable del diseño gráfico de piezas institucionales (1 persona)					
	Hoja de vida	X			El oferente aporta hoja de vida según folio No. 37-38
	formación técnica o tecnológica en Comunicación Gráfica o áreas afines	X			El oferente aporta certificados de Estudios No. 39-42
	copia de los antecedentes disciplinarios	X			El oferente aporta certificado de antecedentes disciplinarios. Así mismo se realizó verificación el día 15/09/2026.
	Copia de los antecedentes judiciales	X			El oferente aporta certificado de antecedentes judiciales. Así mismo se realizó verificación el día 15/09/2026.
	Copia medidas correctivas	X			El oferente aporta certificado de antecedentes de medidas correctivas. Así mismo se realizó verificación el día 15/09/2026.
	certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X			El oferente aporta certificado de antecedentes de delitos sexuales. Así mismo se realizó verificación el día 15/09/2026.
	Certificado REDAM	X			El oferente aporta certificado de antecedentes RREDAM. Así mismo se realizó verificación el día 15/09/2026.
	Experiencia mínima de dos (2) años como diseñador y/o comunicador gráfico en actividades o proyectos institucionales relacionadas con el diseño y producción audiovisual, creación de piezas gráficas, y fortalecimiento de estrategias comunicativas para entidades públicas o privadas	X			El oferente aporta experiencia del profesional el cual Cumple, Según folios No. 44-66

	carta de compromiso suscrita por la persona propuesta, mediante la cual manifieste su disponibilidad para participar en la ejecución del contrato y elaborar el diseño gráfico requerido para el Ítem 3.1 de las especificaciones técnicas, atendiendo la identidad visual institucional, los logotipos oficiales, la temática y demás lineamientos impartidos por la Entidad.	X			
	4.2.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO. Los requisitos de carácter técnico, serán revisados por el Comité Evaluador que se conforme para el efecto, se deberá verificar	X			El oferente dentro el termino de subsanación presenta las respectivas fichas técnicas de los elemento e insumos adquirir para el marco del cumplimiento del objeto del contrato. Según folio del No.01- 04.
OBSERVACIONES: Propuesta HABIL TECNICAMENTE					

LA PROPUESTA ES	**HÁBIL TÉCNICAMENTE**
LA PROPUESTA ES	**HABIL ECONOMICAMENTE**

El evaluador, considera que la propuesta presentada por **DANIEL LEANDRO FORERO SOLER** identificado con CC. No.1.032.473.605 expedida en Bogotá D.C, CUMPLE con todos los requisitos TECNICOS exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **VC-MC-052 DE 2026.**

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico y económico acoge la documentación presentada, Así mismo el componente Técnico acoge los documentos aportados por el proponente **DANIEL LEANDRO FORERO SOLER identificado con CC. No.1.032.473.605 expedida en Bogotá D.C**, toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, , razón por la propuesta presentada por el oferente es verificada como **PROPUESTA HABIL EN EL COMPONENTE JURIDICO, TECNICO Y ECONOMICO,** por lo cual se recomienda adjudicar por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000) A MONTO AGOTABLE ,** por un plazo de **TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO** Se suscribe el presente informe, a los quince (15) días de septiembre de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
SERGIO BERNARDO GONZALEZ FERNANDEZ con funciones de encargo según decreto 073 del 31/07/2026, de la secretaria de gobierno, seguridad y convivencia.	Técnico – Económico	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 12:35:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86081354
Código de Verificación	860813542609151235 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:38:13 PM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86081354**

Apellidos y Nombres: **PEÑA ROMERO ALVARO HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 12:39:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86081354** y Nombre: **ALVARO HERNAN PEÑA ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147711381** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:41:01 horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86081354,** Apellidos y Nombres **PEÑA ROMERO ALVARO HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

YQL4DMWXG6

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es

2

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 86081354 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 04 agosto 2026, 4:26 pm

VER PDF ACEPTAR

elefónicas: (601)
0 opción 2
acional: 01 8000 95
electrónico:

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Información del Registro Profesional

Información del Registro Profesional

Estado de la matrícula	VIGENTE
Tipo de Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Identificación	86081354
Tipo de Matricula	MATRICULA PROFESIONAL
Número de Matricula	05255-414844

Nombre completo

ALVARO HERNAN PEÑA ROMERO

Profesión

INGENIERIA DE SISTEMAS

Fecha de resolución nacional	2/21/2019
Numero de resolución nacional	256

Generar Certificado de Vigencia

⚠ Para iniciar, ingrese los parámetros de su consulta
Tenga en cuenta que la consulta por NIT se efectúa sin dígito de verificación

NIT: 901273242 **Número RTIC:** 96005312 **Razón Social:** Consultar

SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS

Tipo Identificación:	NIT-Número Identificación Tributaria	**Num. Identificación:**	901273242 **DV:** 5
Email:	proyectosmultiservices@gmail.com	**Dirección:**	CR 11 6 57
Departamento:	CASANARE	**Municipio:**	VILLANUEVA
Número RTIC:	96005312	**Acogimiento Ley 1341:**	SI
Estado Registro:	Vigente	**Fecha RTIC:**	2020/04/23
Provisión de Servicios:	SI		

Servicios de Telecomunicaciones incluidos en el RTIC:

☐ Servicio Radiocomunicaciones Globales	☐ Telecom. Convencionales de Voz y/o Datos	☐ TV Abierta - Local con ánimo de lucro
☐ Servicio de Comunicaciones Personal - PCS	☐ Sistemas De Acceso Troncalizado (Trunking)	☐ TV Abierta - Local sin ánimo de lucro
☐ Telefonía Móvil Celular	☐ Telefonía Móvil Virtual	☐ TV Abierta - Nacional de Operación privada
☐ Telefonía Móvil Rural	☑ Servicios de Valor Agregado y Telemáticos	☐ TV Cerrada - Televisión por suscripción
☐ Portador	☐ TV Abierta - Interés público nacional	☐ TV Cerrada - Televisión Comunitaria
☐ TPBC larga Distancia	☐ TV Abierta - Interés público regional	☐ Ninguno
☐ TPBC Local y Local Extendida		

Servicios de Valor Agregado:

☑ ISP	☐ IPTV	☐ Localización Automática - GPS	☐ Telecontrol	☑ Telebanca
☐ Telefonía IP	☐ Monitoreo	☐ Telemetría		

VOLVER

CONSULTA EN LÍNEA REGISTRO TIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302967781

PIB
12:51:18

Bogotá DC, 15 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES BARRERA ESPEJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121909164:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 12:50:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121909164
Código de Verificación	112190916426091512502 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:51:16 PM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121909164**
Apellidos y Nombres: **BARRERA ESPEJO CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 12:51:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121909164** y Nombre: **CARLOS ANDRES BARRERA ESPEJO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147712370** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:53:11 horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121909164,** Apellidos y Nombres **BARRERA ESPEJO CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

1HMQ457YG6

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es

9

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1121909164 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 18 junio 2026, 4:00 pm

VER PDF ACEPTAR

elefónicas: (601)
0 opción 2
acional: 01 8000 95

lectrónico:

Horario de Atencion: Lunes a Viernes 8:30 a.m.